

SISTEMA DE INFORMACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIAL Y DE CONCEPTOS "RÉGIMEN LEGAL"

- Fecha de expedición: 11/12/2020
- Fecha de entrada en vigencia: 11/12/2020
- [Temas del Documento](#)
- [Mapa del Documento](#)

Temas del documento

RESOLUCIÓN 934 DE 2020

(11 de diciembre)

**"Por la cual se modifica el presupuesto de gastos de inversión de la
Universidad Nacional de Colombia para la vigencia fiscal 2020"**

**EL GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial por las conferidas por el artículo 44 del Acuerdo 153 del 1 de julio de 2014 del Consejo Superior Universitario

CONSIDERANDO

QUE mediante la resolución de Rectoría No. 1338 del 30 de diciembre de 2019 se distribuyó el presupuesto de ingresos y gastos de inversión con recursos propios de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia fiscal 2020.

QUE mediante oficio DNPE-406-20 del 26 de noviembre de 2020, el Director Nacional de Planeación y Estadística solicita un traslado presupuestal por valor de \$5.491.279.636 en el presupuesto de gastos de inversión de la Sede Bogotá financiado con recursos propios para la vigencia 2020.

QUE, de acuerdo con el considerando anterior, es necesario efectuar un traslado en el presupuesto de gastos de inversión de la Sede Bogotá financiado con recursos propios por valor de CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$5.491.279.636), el cual se encuentra amparado con el certificado de traslado presupuestal No. 4 del Nivel Central de la Sede Bogotá.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Aprobar el siguiente traslado en el presupuesto de gastos de inversión del Nivel Central de la Sede Bogotá así:

A. Contracreditar las siguientes partidas:

GESTIÓN GENERAL			
PRESUPUESTO DE GASTOS			
	R E C.	CONCEPTO	SEDE BOGOTÁ
25999002		INVERSIÓN PENDIENTE POR DISTRIBUIR	5.491.279. 636
25999002010 1001		INVERSIÓN PENDIENTE POR DISTRIBUIR	5.491.279. 636
25999002010	20	Inversión Pendiente Por Distribuir	67.279.63

100101			6
25999002010 100101	32	Inversión Pendiente Por Distribuir	5.424.000. 000
TOTAL CONTRACRÉDITO PRESUPUESTO DE GASTOS			5.491.279. 636

B. Acreditar las siguientes partidas:

GESTIÓN GENERAL				
PRESUPUESTO DE GASTOS				
	E S T.	RE C.	CONCEPTO	SEDE BOGOTÁ
25002 113			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	5.491.279.636
25002 113	14		Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo.	5.491.279.636
25002 113	14	20	Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo.	67.279.636
25002 113	14	32	Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo. Ley 1825 de 2017. Estampilla Distrital Francisco José de Caldas.	5.424.000.000
TOTAL CRÉDITO PRESUPUESTO DE GASTOS				5.491.279 .636

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de diciembre de 2020.

ÁLVARO VIÑA VIZCAÍNO

Gerente

	Grabando...
--	-------------